TITULO: **DETERGENTES LÍQUIDOS PARA ROPA EN ENVASES SOLUBLES DE UN SOLO USO**

COMUNIDAD AUTÓNOMA: COMUNIDAD DE MADRID

OBJETIVO: En el año 2016 y 2019 se realizaron campañas que incidieron sobre estos mismos productos, por lo que esta nueva campaña, tiene como finalidad comprobar que las no conformidades detectadas han sido subsanadas y que los Detergentes líquidos para ropa destinados a los consumidores en envases solubles de un solo uso (Cápsulas solubles), se presentan como lo indica el Reglamento 1272/2008

Nº Y TIPO DE MUESTRAS: 10

Nº DE MUESTRAS CORRECTAS Y %: 8 muestras correctas; 80,00%

Nº DE MUESTRAS INCORRECTAS Y %: 2 muestras incorrectas; 20,00 %

RESULTADOS MAS SIGNIFICATIVOS:

Los resultados ponen de manifiesto que este tipo de productos, mayoritariamente cumplen las obligaciones establecidas en la normativa que les es de aplicación. Los incumplimientos detectados se refieren exclusivamente a etiquetado, por lo que la seguridad de los consumidores puede considerarse garantizada. En todo caso, se recomienda la realización de este tipo de campañas de control de etiquetado en aras de garantizar que el tamaño de la letra, los símbolos y, sobre todo, las marcas y señales para personas con distintas capacidades (invidentes) están convenientemente troqueladas e identificadas en los envases, en aras de garantizar la seguridad de los grupos especialmente vulnerables.